



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

REGISTRADO
OFICINA DE SECRETARÍA

10 ENE. 2019

DECRETO N° 60 /2019

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 14 de enero de 2019.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 14 de enero de 2019 a las 9:00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a diez de enero de dos mil diecinueve, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

(en funciones según lo establecido mediante Decreto nº 13/2019, de 9 de enero)

Fdo.: Marcelino Méndez-Trelles Ramos

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo.: Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESION DEL AÑO 2018: EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.
- 3.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN INICIAL DEL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DENOMINADO "ESTUDIO DE DETALLE EN MANZANA 24.3 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 2 DEL SECTOR SUP T-12 DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA", PROMOVIDO POR METROVACESA S.A." (EXP. 8/18).
- 4.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN DEL SECTOR SUP.L-3 (LAGOS-MEZQUITILLA) PERTENECIENTE AL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXP. 73/09).
- 5.- URBANISMO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN DEL SECTOR SG. T-22 "ÁREAS LIBRES AUTOVÍA" PERTENECIENTE AL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA (EXP. 15/10).
- 6.- ASUNTOS URGENTES.
- 7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

